

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4300 *Anuncio de la Notaría de doña María de los Ángeles García Ortiz, sobre subasta notarial.*

Yo, María de los Ángeles García Ortiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Écija,

Hago saber: Que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente n.º 25.043/2011 en el que figura como acreedor la Entidad "Banca Cívica, S.A", y como deudores, don Francisco Javier Guisado Mateo, doña Francisca Ojeda Gómez, don Fernando Guisado Mateo y doña María del Carmen Villasanta Delgado.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas urbanas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebraran en mi estudio, en Écija, carretera de Écija-Osuna, Km. 0,200, Edificio de Oficinas N4, 2.ª planta.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de marzo de 2012; en segunda subasta, en su caso, para el día 23 de abril de 2012; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 23 de mayo de 2012; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de mayo de 2012. Todas las subastas se celebraran a las 11 horas en mi oficina.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta de las fincas, es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencia. La documentación y las respectivas certificaciones del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

1. Nave Industrial señalada con el número uno general, de la parcela señalada con el número doce general, del Polígono Industrial La Campiña, Sector UNP-6, 1.ª Etapa, término de esta ciudad.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Écija, finca número 25.043.

El tipo que servirá de base será el de 168.041,37 €.

2. Nave Industrial señalada con el número dos general, de la parcela señalada con el número doce general, del Polígono Industrial La Campiña, Sector UNP-6, 1.ª Etapa, término de esta ciudad.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Écija, finca número 25.045.

El tipo que servirá de base será el de 114.984,87 €.

3. Nave Industrial señalada con el número tres general, de la parcela señalada con el número doce general, del Polígono Industrial La Campiña, Sector UNP-6, 1.ª Etapa, término de esta ciudad.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Écija, finca número 25.047.

El tipo que servirá de base será el de 112.861,75 €.

4. Nave Industrial señalada con el número cuatro general, de la parcela señalada con el número doce general, del Polígono Industrial La Campiña, Sector UNP-6, 1.ª Etapa, término de esta Ciudad.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Écija, finca número 25.049.

El tipo que servirá de base será el de 113.350,97 €.

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando el justificante del depósito previo.

Para el caso de que no pudiera llevarse a efecto la notificación de la celebración de las subastas que se anuncian a la parte deudora, les servirá de notificación en forma la publicación del presente.

Écija, 25 de enero de 2012.- La Notario.

ID: A120005912-1